



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017.

ACTA No.21

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **trece horas del día catorce de febrero del año dos mil diecisiete**, se dieron cita en el salón de reuniones del Hotel los Juaninos, en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Figueroa Gómez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados. -----

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Estudio, análisis y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la Glosa del Primer Informe de Gobierno en materia de seguridad pública y protección civil, a fin de dar cumplimiento con el artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la vigésima primera reunión de la Comisión.-----

**SEGUNDO.-** Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, Prof. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

**TERCERO.-** Derivado de la propuesta de dictamen para glosar el Primer Informe de Gobierno presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, mismo que presenta el Lic. Juan Manuel Becerril López, secretario técnico de esta comisión a los diputados; se hizo un análisis profundo de cada uno de los puntos referentes al informe en materia de seguridad, dando como resultado que se percibe una clara falta de coordinación entre las fuerzas de seguridad de la entidad, es por ello que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que se revise puntualmente el Mando Único, para tener una eficaz operatividad en materia de seguridad y poder combatir de una manera eficiente la delincuencia en nuestro Estado.

Por todo lo anterior, los diputados en esta reunión aprueban que se elabore el proyecto de dictamen que contiene el acuerdo por el cual se glosa el Primer Informe de Gobierno, en materia de seguridad para que sea enlistado en la próxima sesión del pleno que lleve a cabo el Congreso del Estado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



**CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 quince horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

**DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA  
PRESIDENTE**

**DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE**

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
RECIBIÓ

24 FEB. 2017

CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA  
DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIÓ Witzel

JRA 1818